

42-002-001

Quarta Matauebis



SILLO QVARTO, QVAREN  
TA MARAVEBIS, ANO DE  
MIL OCHOCENTOS SETS.

Indicare que el fondo del Puerto Seculara Beneficiada  
asi como el Publico lo tra Enna desde dicha Epoca,  
ternendo por Ocho quatos Veinte y dos Onza de Pan,  
no obstante de los precios crenidos a que el trigo se ha  
vendido y vende en la actualidad. Santiago 24 de  
Junio de 1806.

Con mi Intero

Jose Sarracino

Jose Penarri



El Real Catedratico de la Universidad de Santiago de Chile  
por el presente ha acordado que se continen en el  
estado de Beneficio el Puerto Seculara Beneficiada  
y el Publico lo tra Enna desde dicha Epoca,  
ternendo por Ocho quatos Veinte y dos Onza de Pan,  
no obstante de los precios crenidos a que el trigo se ha  
vendido y vende en la actualidad. Santiago 24 de  
Junio de 1806.

